



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EVERT SEGUNDO RODRÍGUEZ PEREIRA, JUAN MANUEL ALEJANDRO MARIO PÁJARO DÍAZ, LUZ KELLY MARTES TORREGROSA, MANUEL JOAQUÍN VÁSQUEZ PÉREZ, MARJURIE VILLEGAS ÁLVAREZ, REINALDO FABIO PUELLO LLERENA, YASMINA CERPA CARBAL Y ALFONSO ENRIQUE CASTILLO CALLEJAS CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS WILLINGTON ENRIQUE HERNÁNDEZ TAPIAS, RONALD DAVID CHARRIS PADILLA, SAIDY SARAY MEDINA PUELLO, LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA 2021-00047, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-02075-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A YAGUEL ENRIQUE VALDES CANTILLO Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 3 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

